

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Pérez, 10

Teléfono numero 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. » 35  
 En tercera plana (sección anuncios)... » 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12'50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

### Después del Golpe de Estado

#### Pensando en las soluciones.—La política del porvenir

Por estar en absoluto conformes con cuanto hemos hoy leído suscrito por el Duque de G. en nuestro estimado colega La Acción, reproducimos los párrafos siguientes:

«Siguen ahora los españoles, en su inmensa mayoría, la conducta de siempre: ver, oír y no actuar. Solamente unos pocos han salido con toda decisión al frente de batalla, y de esos habrá que descontar algunos que antes de salir midieron su conveniencia.»

Uno de los factores decisivos de los males de España ha radicado siempre en la inhibición de los ciudadanos, que últimamente adquirió caracteres de ociosidad. Evocamos la fecha de 1909. Maura llamó sin resultado a las puertas de la ciudadanía. Con reiteración se ha apelado a ella sin mejores frutos. Tal ha sido la inhibición, que resultó frustrado el propósito de llevar a los electores a las urnas, aun amenazándolos con el castigo. La bancarrota del Jurado, como la del sufragio, ha sido la resultante de la deserción de los españoles que no saben cumplir su deber, que eluden cumplirlo a toda hora y en todas partes así que advierten una brecha por donde escapar.

El estado social afrentoso de Barcelona que fué sino creación de la cobardía ciudadana, de arriba abajo? Y Annual ¿fué otra cosa que el reflejo uniformado de esa corriente social? El sindicalismo pistolero, el «atraqueismo» y la politiquería de ganza y palanqueta nacieron y se desarrollaron al calor del incumplimiento de todas las obligaciones patrióticas por parte de las personas decentes».

«Todo es fruto de la inhibición, de la costumbre perniciosa de recatar el pensamiento y de encerrarse en casa para esperar, al través de los visillos, lo que sucede en la calle.»

Ni con el cambio de régimen se deciden esos españoles tímidos o cacos—que de todo hay en la viña del Señor— a cambiar de conducta. Antes tenían el pretexto de la desesperanza, y aun el menos confesable del temor a las represalias. ¡Y ahora! Porque la inmensa masa del país, que ha visto con agrado la mudanza, no presta a la situación presente otra asistencia que la de una pasividad inconcebible. Parece como si los españoles se «resignaran» a que los hicieran felices. Pero han de llevarles la felicidad en bandeja de plata, con su pocillo de chocolate y su buen vaso de leche. Esperan todas las mañanas, a la hora del desayuno, muy arropados, en el lecho de la buena ventura El fortalecedor soconusco y los periódicos. «A ver qué ha hecho anoche Primo de Rivera... ¡Bien, muy bien! Esto va bien...» Menos cuando toza los intereses, las conveniencias o la comodidad del que lee. Y ahí empieza y acaba toda la colaboración. Por eso los lunes la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede «colaborar» en la obra de gobierno... hasta que sale la Prensa de la noche.

Pues así vamos a ir muy mal, muy mal aunque Primo de Rivera dé ciento y raya al arcángel San Miguel en eso de matar al diablo. Los hombres no son eternos, ni las situaciones tampoco. Es necesario pensar en que se extinguen y en que es preciso sustituirlos cuando

llega la hora. ¿Qué estamos haciendo hoy los españoles para sustituir en momento oportuno esta situación transitoria? ¿Qué para corresponder a la generosidad y al sacrificio, a la admirable abnegación y al recto propósito de los militares que nos han librado del deshonra y de la ruina? Absolutamente nada. Menos que nada, porque la labor es negativa.

El Directorio está desbrozando el camino, suprimiendo los obstáculos, bariendo el escombros de las ruinas del viejo régimen. Cuando nos diga «He terminado mi tarea», ¿qué le contestaremos? Muchas gracias y que usted descanse. Porque el acontecimiento nos va a coger en cueros vivos, como todos los acontecimientos de estos últimos años. Y después volveremos a llorar y a pedir que nos saquen del atolladero y a lamentarnos de que dos centenares de vidadores se apoderen nuevamente de la dirección de la vida pública.

¡Ah, no!... Eso no se puede consentir; si los españoles lo consintieran merecerían que les privaran del derecho de regirse como nación. Y remedios no hay más que uno: que cada cual llegue al máximo en el cumplimiento de sus deberes. Así debió ocurrir desde el punto y hora en que se produjo el movimiento renovable. Sin excitaciones y sin conminaciones, los empleados debieron ir a sus oficinas, y los obreros esforzarse en la producción, y el capital mostrarse confiado y generoso, y todos, todos, chicos y grandes, sentir el deseo de hacer más que el vecino en bien de la Patria.

Ahora mismo y no más tarde, porque el tiempo corre, hemos de pensar en lo que ha de venir cuando el Directorio haya cumplido su misión. Porque a nadie se le habrá ocurrido que la situación militar se prolongue más de lo necesario y conveniente, ni que ella sea sustituida por arte de magia. Hemos de sustituirla nosotros, los ciudadanos todos, la nación entera. ¿Cómo nos preparamos? Hasta hoy, que yo sepa, de ningún modo.

Es evidente que todos los españoles seguirán teniendo sus ideas: conservadores unos, liberales otros, radicales éstos, ultraradicales los otros. Todos esos hombres pueden estar unidos en un momento grave; pero eternamente, no, aunque coincidan en el común deseo, si son honrados, de servir el interés público. Quiere decir ello que es necesario pensar en las futuras organizaciones políticas amplias, fuertes, patrióticas, nobles, desinteresadas; el reverso de las que barrió una halagüeña realidad.

¿Se está preocupando alguien de eso? Como no sea algún vivo disfrazado, algún viejo lobo con piel de cordero, parece que no.

Y es indispensable, y además de indispensable, urgente; pocas veces se han ganado batallas sin fuerzas, con una dirección y una disciplina. El Ejército ha ganado ésta, precisamente porque era la única colectividad organizada. Ferremos al lado de ese Ejército, y compenetrado con él, ejército ciudadano, el ejército de hombres civiles, que haga innecesaria para lo futuro toda sacudida reudentora».....

### CASA YAÑEZ

Liquida mantas lana para cama a 16 pesetas 50 céntimos una.

### Dos Consejos de guerra

La orden de la Plaza de ayer dispone que a las once y a las quince del día 11 del actual, se reuna el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar las siguientes causas:

Una contra los paisanos Anselmo González Rodríguez y Marcela Castelo Blázquez, por insulto a fuerza armada y otra contra el paisano Eusebio Diaz Helgueta por el delito de agresión a fuerza armada.

Dichos actos, que serán públicos, se verificarán en el local que ocupa la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital.

### La fiesta del Santísimo Rosario en los Dominicos

Nueva prueba de la suntuosidad de que a sus funciones revisten los sabios y virtuosos Hijos de Santo Domingo de Guzmán, fué la solemnidad celebrada el pasado domingo en el histórico y Real Monasterio de Santo Tomás, en honor de su Inmaculada Patrona la Virgen Santísima en su popular y tierna advocación del Rosario.

Tiempo hacía que circunstancias especiales nos tuvieron ausentes en esta época del año de la capital del Teresianismo, y al encontrarnos aquí en el año actual, la satisfacción más franca y la devoción más sincera nos llevaron a la casa de los Padres Predicadores para solazar nuestra alma en la magnificencia del culto que en su grandioso templo desplegan tan ejemplares religiosos.

Y allí, en artístico trono, recamado de flores y espléndido de luces, vimos a la Virgen del Rosario, ante cuya imagen bellísima nuestros padres nos enseñaron a recitar piadosas plegarias, que al correr del tiempo, nuestros labios repitieron para alzarlos de la tierra y vivir la vida en que las almas respiran amores célicos y recobran alientos para el cumplimiento de sagrados ministerios y la lucha por la conquista de las que moverían la obra divina del Calvario.

Producto del apostolado de los Dominicos, contemplamos a numerosos fieles recibiendo por la mañana y ante dicho trono de amor, la sagrada Comunión de mano del benemérito Padre Hilario Estévez, mientras la maestría del Padre Arúe arrancaba al armonium dulces y melódicas armonías que transfigurando las almas las levantaron a las regiones de lo sobrenatural.

Más tarde oíamos al Coro el canto solemne de la hora Tercia y a continuación, y mientras ciento cuarenta voces al unísono y acompañadas del órgano entonaban el *Sacris solemnus* nuestras rodillas se hincaron en tierra adorando a la Hostia Santa que en rico viril se descubría en aureo tabernáculo para recibir el homenaje del pueblo fiel.

Y empezó la misa mayor celebrada por el celosísimo Padre Arregui, asistido de los Padres Sánchez (T) y Estévez, y dirigidos por los ilustrados Padres Arrúe y Carazo el magnífico Coro reforzado por la Capilla de Santo Tomás interpretó a maravilla una de esas grandiosas composiciones guardadas en aquellos cantorales meritisimos, y que los buenos maestros saben presentar a

la admiración de los profesionales y amantes del divino arte.

Cuando la liturgia casi pontifical de los Dominicos lo prescribe, ocupó la cátedra sagrada el venerable y sabio Padre Jaime Andreu de cuyo sermón solamente diremos que en perfecto consorcio unidas la ciencia con la unión y la elocuencia movió de manera profunda el ánimo de los oyentes, llevándoles a la meditación de los altos misterios que compendia el Rosario y sirviéndole de norma los ejemplos de virtud que en él se encierran.

Concluida la misa se hizo la reserva, llegó la tarde y a las cuatro, rezada la novena, se organizó la

### Gran procesión del Rosario

en que formaron los devotos de la Virgen, asociaciones del Cingulo de Santo Tomás, y Rosario Perpetuo, Venerable Orden Tercera, Comunidad de Padres Dominicos, representaciones de Franciscanos, Paules, Carmelitas y clero secular, los especialmente invitados a la fiesta y numerosos fieles, procesión en que las imágenes de Santo Domingo y la Virgen lucían valiosos mantos y joyas de gran valor, recorriendo las acostumbradas calles, cantándose las decenas del Rosario con acompañamiento de una banda de música y la hermosísima Salve popular y el inspirado Himno de la Virgen a la vuelta al templo que lucía fantástica iluminación que como el decorado todo, fué dirigido por el infatigable Padre Floro.

Y con esto concluyó la solemnisima fiesta de los Dominicos a su Patrona, cuya comunidad, representada por los Padres Porta, Gregorio Rodríguez, Escalera, Raimundo Gutiérrez, Gregorio y otros cuyos nombres han escapado de nuestra memoria, extremó las atenciones para cuantos allí invitados pasamos un gran día al lado de los Hijos del mayor de los Guzmanes.

El cronista de EL DIARIO agradece, en nombre de la Redacción las deferencias recibidas.

### Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER  
Ingresos: 1.102'07.  
Pagos: 20.493'49.

### Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana  
Jefe de día.—Comandante D. Daniel López Montijano.  
Vigilancia.—Teniente D. Constantino Calleja López.

### Teatro Principal

Despedida de la compañía  
Con el teatro lleno en las dos secciones se despidió, anoche de este público la compañía de Pepe Montijano, que representó, como ayer anunciamos, el «Tenorio».  
La campaña ha sido muy provechosa y Pepito Montijano, que tantas simpa-

tías tiene en Avila, procurará volver por aquí en ocasión oportuna.

La empresa del Principal está formando para la temporada un excelente programa de espectáculos cuyo detalle iremos publicando a tiempo.

Ahora anuncia la interesantísima película «Flor de España» y para las fiestas de la Santa tiene firmado contrato con un trío de «varietés» que dicen que es cosa grande.

Pronto lo veremos.

### De la labor del Directorio

#### Disposiciones importantes

Ampliando algunas de las notas informativas que ya nos comunicó *Prensa Asociada* por teléfono, insertamos las disposiciones oficiales siguientes:

#### Administración, higiene y subsistencias

Por el subsecretario encargado del despacho del ministerio de la Gobernación se ha dirigido a los gobernadores civiles de todas las provincias el siguiente telegrama circular:

«Ruego a V. S. que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esa provincia y desde luego a los que ya lo estén en debida forma con sujeción al Real decreto de 30 de septiembre les comunique las instrucciones siguientes:

Primera. Que en el plazo más breve que no excederá de un mes, se normalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual, que deberá examinar ese Gobierno, procediendo en caso de no ajustarse a las leyes a exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberán cumplir los Ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los Reales decretos de 1902, 24 de enero de 1905 y 22 de mayo último, así como la Real orden de 26 de enero de 1903 para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deben reputarse servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, aguas, asistencia médico-farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y demás artículos de absoluta primera necesidad.

Respecto a higiene, debe imponerse la vacunación y revacunación que son obligatorias y adoptarse medidas para extinguir focos de infección origen de enfermedades endémicas.

En materia de subsistencias indispensables, no debe consentirse ganancia líquida superior al 14 por 100 anual que se reconocerá después de satisfechos todos los gastos, computándolo en la forma siguiente: un 5 por 100 como interés del capital invertido, un 6 por 100 de dirección y administración y beneficio industrial, y un 3 por 100 de imprevistos; ganancia legítima que inflexiblemente deberá ser reconocida y nada más respecto a los artículos de absoluta primera necesidad.

Se adoptarán las disposiciones necesarias para impedir que sin estar abastecidas las poblaciones salgan de ellas dichos artículos indispensables.

Al claro criterio de V. S. encomiendo la aplicación de las anteriores reglas con la flexible discreción que las cir-



cunstancias pudieran imponer en cada caso; pero con sostenida firmeza pues no se le ocultará que su eficacia depende de la perseverancia de V. S. en exigir e imponer su cumplimiento. Le saludo.

**Modificaciones en la ley de justicia municipal**

Ha publicado la «Gaceta» el Real decreto de la Presidencia del Directorio, cuya parte expositiva dice:

«Señor: Dispuesto en la vigente ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907 que del 15 de octubre al 15 de noviembre se hagan por las Salas de Gobierno de las Audiencias los nombramientos de jueces y fiscales municipales que hayan de comenzar su actuación en el año próximo, y proponiéndose el Directorio militar acometer en breve plazo la reorganización de los Tribunales de Justicia, sobre bases radicalmente distintas a las en que ahora se fundamenta para desligar la actuación de dichos Tribunales de toda influencia extraña, considera el presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, que se impone como perentoria medida el evitar que se hagan ahora nombramientos de un personal que seguramente no habrá de llegar a desempeñar sus funciones.»

La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Se declaran en suspenso los artículos 2.º al 7.º, ambos inclusive, de la ley de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907, y los demás concordantes relativos a nombramientos de jueces y fiscales municipales, y, en su virtud, se tendrán por no hechas las propuestas que con arreglo a dichos proyectos se hayan elevado o se eleven a las Salas de Gobierno de las Audiencias, para la provisión de los cargos que corresponda renovar en fin del año actual y cuantas propuestas de renovaciones parciales de las comprendidas en el artículo 7.º de dicha ley estuviesen actualmente en trámite.

Art. 2.º A partir de la publicación del presente Real decreto, no se hará ningún nuevo nombramiento de jueces y fiscales municipales hasta que se establezcan las nuevas normas a las que hayan de ajustarse en lo sucesivo los referidos nombramientos. Por consiguiente, quedará sin cubrir toda vacante que esté sin proveer o que se produzca y las que correspondan renovar, desempeñando los cargos los que los ejercen actualmente, y observándose lo dispuesto en el artículo 14 de la citada ley de Justicia municipal, en sus números 1 y 2.

**El voluntariado para Africa**

La «Gaceta» publicó un Real decreto, al que precede la siguiente exposición:

«Señor: Durante el tiempo que ha venido aplicándose el Real decreto de 28 de marzo último, que creó el voluntariado con premio para Africa, se ha puesto de relieve que no responde al objeto de su promulgación. La idea de sustituir la tropa de reclutamiento forzoso con otra de voluntarios, no han obtenido eficacia toda vez que sólo se ha logrado reclutar 1.119 hombres. Estos repartidos entre los Cuerpos permanentes de Africa no son sino soldados como los demás; pero con un gasto para el Erario que representa el duplo de lo que cuestan igual número de soldados de recluta ordinaria.

A esta ineficacia hay que añadir el perjuicio irrogado a la recluta del Tercio Extranjero, que desde que se creó la de voluntarios recibe en sus filas muy pocos españoles, que son el nervio de tan valerosas tropas; siendo también de notar que creado el voluntariado de Africa a expensas de el del Ejército de la Península, las especialidades que éste precisa y se reclutaban principalmente en los voluntarios, no pueden acudir a los regimientos y Centros técnicos, con no poco daño del servicio.»

En virtud de esto se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado, a partir de esta fecha, mi decreto de 28 de

marzo último creando el voluntariado con premio para Africa; y se restablecen los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento acerca de la admisión de voluntarios.

Art. 2.º Los voluntarios enganchados con arreglo a dicho decreto, podrán pasar, si así lo solicitan, al Tercio Extranjero, donde cumplirán el tiempo que les reste del compromiso contraído como voluntario, con las mismas primas con que fueron enganchados y percibiendo los haberes señalados a los individuos pertenecientes al Tercio, quedando sujetos a la legislación vigente para este Cuerpo.

Art. 3.º Con los voluntarios que no solicitaren su pase al Tercio Extranjero, se formará una unidad independiente.»

**ANTIGUO Y ACREDITADO COLEGIO**

«Santa Teresa de Jesús»

Bachillerato, Primera Enseñanza, Preparatoria de Derecho y Medicina. Profesorado Titulado.

PLAZA DE CASTELAR, 2

PARA LOS DE «LA VOZ»

¡No se preocupen ustedes!

Ni sean infundiosos ni... escamones. Nosotros no tenemos por qué contestar a preguntas que se le antoje formular a cualquiera.

Negamos a los de La Voz del Pueblo el derecho que caprichosamente se arrojan de interrogarnos y, como es lógico, usamos el nuestro, indiscutible, de no contestar, unas veces porque la respuesta se cae de su peso y la adivina el pueblo soberano y otras, sencillamente porque no nos... place.

Y por nuestra cuenta exclusiva, echaremos estas cuartillas a perros.

Sospechamos que a falta de otros motivos para mantener entre su público el interés excepcional que siempre caracterizó a los asuntos tratados por el semanario ex-albista, tan distinguido por su prosa atildada y sus elevados conceptos, pretende entablar el diálogo con EL DIARIO, y si es así, le vamos a decir, claramente, que va a perder lastimosamente el tiempo, tanto o más como le malgastó en construir plataformas, tenderetes y tingladillos para empinar la pequeñez de los falsos prestigios que tan estrepitosamente acaban de venir al suelo para no levantarse jamás.

Aquí, en EL DIARIO, como no tuvimos, nnuca, pretensiones ridículas y nos mantuvimos constantemente al margen de ambiciones y fantasías al estilo de las de la conocida lechera de la fábula, nos encontramos ahora exactamente lo mismo que antes, ítem más con la íntima satisfacción de ver a nuestra Patria honradamente gobernada y en vías de franca orientación hacia procedimientos que apartarán de entrometerse en su régimen a toda la fauna de arrivistas y desaprensivos que, a codizo limpio—casi siempre no muy limpio—pretendían hacer efectivo el prurito y la coñezón que les hormigueaba de meterse en donde no les llamaban ni maldita la falta que hacían, pues iban exclusivamente a lo suyo y al país... que le partiera un rayo.

En cuanto los ciudadanos se acaben de percatar de que esa es la pura verdad, nuestra alegría y satisfacción no van a tener límites.

Y nada roza esto con la filiación política de quienes en EL DIARIO participan como redactores o propietarios, porque es tal la bien entendida independencia en que todos nos movemos, unidos por lazos de franca amistad, que no pueden ser quebrantados porque se ponga el pensamiento al servicio del interés patrio, apartándole en absoluto

de particulares conveniencias. Lo contrario de lo que otros practican y en otros periódicos acontece.

Así, quienes en esta casa son conservadores, continúan siéndolo, sin que sientan la menor necesidad de cambiar de postura. Disponen, todos, de emcaños propios que les consienten rendir tributo a su consecuencia política, cosa que a algunos de la acera de enfrente les va a ser un tanto difícil.

Por consiguiente, no se preocupen de nosotros los de La Voz. Océpense de sus problemas tanto internos como externos y aun medio pensionistas y absténganse de venirnos con preguntitas que sólo le hemos tolerado, cuando éramos chicos, al P. Ripalda y al Epítome de la Academia Española.

Además hay que convenir en que entre las preguntas de La Voz del Pueblo y las coplas de Calainos, no existe la menor diferencia.

**Atención**

AL CORDERO BARATO

en el puesto de Restituto núms. 9 y 10

Pesetas

Chuletas, kilo.....	3	>
Pierna, idem.....	2	60
Paleta, idem.....	2	40
Pecho y falda, idem.....	2	40

**Advertencia**

Según nos comunica la Central de Teléfonos Inturbanos por efecto de una avería que no podrá ser reparada hasta esta noche se halla incomunicada Avila con Madrid, no siéndonos posible por ello celebrar nuestra acostumbrada conferencia.

**ARTURO CANALES**

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Baterías de aluminio y demás artículos de Parrotería

**PRECIOS ECONOMICOS**

**NOTICIAS**

Con gran animación ha comenzado a funcionar la tómbola establecida en la glorieta de la Plaza del Alcazar a beneficio de las Misiones de Africa.

Pellas y distinguidas señoritas pertenecientes al Sodalicio de San Pedro Claver son las encargadas de expender las papeletas de las que el público hace gran demanda.

Corsés diferente modelos de 4 a 18 pesetas.

**JESUS RODRIGUEZ**

Van muy adelantadas las obras para el montaje de la nueva maquinaria adquirida para su central térmica por la Compañía general Abulense.

En breve daremos a nuestros lectores una completa información de esta importantísima mejora introducida por la empresa de la electricidad.

PÉRDIDA de un reloj durante la mañana del día 7.

Se gratificará a quien le entregue en esta Redacción.

**Matadero público.**—Día 8.

Se degollaron: un toros, 7 terneras y 46 lanaras

Recaudado por consumos 400'05, pesetas

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres.

Razón: Parador de San Antonio.

Registro civil.—Día 9.

No hubo inscripciones.

Compre el género de punto inglés donde unido a la buena calidad sea a precios económicos, lo que solo se consigue en la casa de Pablo S. Segundo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado a veinte años y cuatro respectivamente a los Guardias Gallego y Arroyo que llevaron desde Avila una conducción de carteristas con los que alternaron en Madrid en alegre francache'a.

**No tosa usted más**

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcazar, Avila.

Mañana celebrará sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento para la resolución de expedientes sobre los que aún no ha recaído fallo.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Desde El Fresno nos comunican la cariñosa acogida dispensada a la nueva Profesora propietaria de aquella escuela de niñas, doña Juana Villalpando de Sanz, a la que se ha hecho objeto por parte de las autoridades y vecindario en general, de las más delicadas atenciones.

La conducta del culto pueblo de El Fresno merece plácemes y es digna de ser imitada.

**Al público**

no dejen de visitar mañana la nueva salchichería de Saturnino Luengo; donde encontrará todo el producto del cerdo, superior y de inmejorables condiciones en precio y clase.

Plaza Cerrada, cajón número 32.

**La causa por el asesinato del señor Dato**

**Para sentencia**

Ayer terminaron los informes de las defensas de los procesados en esta causa, quedando el juicio concluso para sentencia.

Supónese que ésta no se hará pública hasta el próximo viernes.

**Boas de sociedad**

**De días**

Mañana celebrará sus días nuestro querido compañero D. Luis López Prieto

**Enfermo**

Se encuentra enfermo el Agente de negocios D. Santiago Magdaleno, cuyo alivio deseamos.

**Viajeros**

Acompañado de su distinguida esposa regresó a Madrid, D. Nicanor Calleja.

Diana.

**En el Ayuntamiento**

LA SESIÓN DE AYER

La preside el alcalde señor Tomé y asisten los tenientes de alcalde y once señores concejales: total 16 ediles, faltando uno solo a la lista.

Comienza a las seis y veinte con la lectura del acta de la anterior que es aprobada, entrándose seguidamente en el

**Orden del día**

**Alcaldes de barrio.**

El Presidente da cuenta a sus compañeros de haber hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio cesando los que venían desempeñando dichos cargos:

Para el distrito de San Juan: D. Juan Muñoz Vaquero y D. Gregorio Herrera Esteban.

Para el de San Pedro: D. Justo Alonso Rodríguez y D. Arturo Canales Pascual.

Para el de San Nicolás: D. José García del Castillo y D. Zacarías Vázquez Moreno.

Para el de San Vicente: D. Agustín González Alvarez y D. Lucas Jiménez Sánchez.

**Excepción de subasta denegada**

Se da cuenta de un oficio del señor Gobernador civil trasladando el acuerdo de la Comisión provincial denegando la excepción de subasta solicitada por el Ayuntamiento para la adquisición de 50.000 adoquines. (La verdad es que son muchos adoquines para adquirirlos así, a voleo.

**Movimiento de fondos**

El estado de movimientos de fondos ofrece el resultado siguiente:

Existencia en fin de mes anterior, 55.189,74 pesetas; recaudado 11.190,11; obligaciones satisfechas, 16.650,95; pendientes de formalización, 4.158,21; existencia para la semana, pesetas 48.570,65

En cuenta corriente en el Banco de España, a disposición de la Sociedad de aguas, 121.147,50 pesetas.

**Cuentas y nóminas.**

Se aprueban las cuentas de gastos diversos, las nóminas de jornales de la semana y las de recaudación.

**Recargos municipales**

Queda enterada la corporación de las certificaciones expedidas por el Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda, referentes a las cantidades ingresadas por recargos municipales a favor del Ayuntamiento, importantes 7.550,40 pesetas por industrial y 384,97 por alumbrado.

**De las Comisiones.**

De la de Hacienda se aprueban los siguientes informes:

—Desestimando las instancias, por estar presentadas fuera de plazo, de doña María Osorio, D. Pedro Julián Sánchez y D. Rafael Jiménez que solicitaban modificación en la clasificación de cédula personal.

—Se aprueba el estado de recaudación y de arbitrios extraordinarios de mes de septiembre, que acusa un aumento de pesetas 3.037'20, comparado con el de igual mes del año anterior.

—El ofrecimiento hecho de una fiesta de aviación para las de la Santa, por D. Adolfo H. de Santa Olalla, no se admite por economía y por haber demostrado el comercio de Avila no tener interés alguno por las fiestas cívicas que era costumbre celebrar en este mes.

—Se concede un socorro por una sola vez, de 210 pesetas a Jacoba Zamorano como viuda de un vigilante de consumos.

—En instancia de Saturnino de Juan que solicita le sean indemnizados los daños causados en finca de su propiedad con motivo del alumbramiento de



# Nueva "Academia Preparatoria,"

CALLE DE SAN SEGUNDO NÚM. 40.—AVILA

Ingreso en el Seminario, Instituto y Magisterio.—Asignaturas del Bachillerato y Magisterio.—Idiomas.—Música y Dibujo.—Oposiciones.—Honorarios muy económicos.

DIRECTOR: D. Gordiano Martín Ahumada, Presbítero, Catedrático de Física y Química e Historia Natural del Seminario.

Esta Academia responde en absoluto del aprovechamiento de sus alumnos.—Enviaré diariamente nota de la aplicación, aprovechamiento y conducta de los alumnos a sus padres o encargados.—Todos los días tendrán los alumnos horas de estudio en la Academia bajo la vigilancia de un sacerdote.—Seis plazas gratuitas para alumnos pobres y aplicados.—Las clases empiezan el 20 de septiembre.

Pídanse informes al Director: San Segundo, 18, 2.º.—Avila.

## Hijos de Aquilino Santero

Importadores de Maderas del Báltico y Americanas. Maderas del Norte y del País. Fábricas y Almacenes en Coruña, Gijón, Vigo, Villagarcía, Bilbao y Madrid. La casa más importante en España.

Entarimados del País, Norte y Pino tea desde 3 pesetas metro cuadrado. Maderas del Norte y País para taller a precios excepcionales por su baratura.

A los almacenistas, propietarios, maestros de obras y carpinteros les debe interesar conocer precio y condiciones de esta casa.

Solicitar tarifas a JUAN GARCIA ENCINAR. San Roque 4.—AVILA

aguas, se propone sean tasadas aquellas por un perito.

—Se desestima la pretensión de Bernardino Jiménez que solicitaba un socorro, por daños sufridos en el incendio de la dehesa de «Rivilla».

—Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario y se acuerda exponerlo al público por término de quince días.

De la Comisión de Cementerios, se aprueban las cuentas de los meses de enero a mayo y se acuerda dar de baja a varias sepulturas por falta de pago y otras por renuncia de derechos.

Varios

Para a informe de la Comisión de obras un oficio del Coronel director de la Academia de Intendencia, interesando el arreglo del pavimento de dos calles contiguas a dicho centro militar, por hacerse imposible el tránsito de las basas de agua por aquellas calles.

—Queda enterada la municipalidad de dos liquidaciones de obras efectuadas por el Arquitecto municipal.

—D. Antolín Arangüena presenta la renuncia del cargo de vocal de la Junta municipal de Asociados. No se le admitió.

Un expediente

Se dá lectura del expediente incoado al carrero municipal Florencio Calderón por desobediencia en el que se le condena a dos meses de suspensión de empleo y sueldo, acordándolo así el Ayuntamiento.

Instancias.

Pasan a informe de la Comisión una de Antonio Rodríguez Villanueva solicitando licencia para pintar una portada y otra de Angel Sanchidrián que solicita vecindad en estacudad.

—Otra firmada por varios individuos del Cuerpo de Bomberos, solicitando que se les nombre como director único; abono del sueldo que pierden cuando tienen necesidad de asistir a un siniestro y reposición de todo el material, de incendios que está en pésimas condiciones, sobre todo el mangaje.

El presidente de la Comisión Sr. Pérez Bernaldo de Quirós dice que en efecto, ha visitado el Parque y ha encontrado todo el material en un estado verdaderamente detestable e inservible.

El Sr. San Segundo opina que se debe establecer el medio de avisar en caso de siniestro a los bomberos por procedimientos más rápidos y eficaces que los toques de corneta, puesto que el encargado de avisar tiene que recorrer toda la población y esto no es rápido. Se acuerda pase a informe de la Comisión con carácter de urgente.

Terminó la sesión dirigiendo un ruego al Alcalde, Sr. Tomé, a sus compañeros a fin de que le presten su apoyo

## CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Se ha publicado el decreto de emisión de las Obligaciones del Tesoro en que han de sustituirse las de vencimiento en 15 del actual que no sean presentadas al reembolso.

Las condiciones de la emisión son en todo las que nosotros hemos defendido en nuestras dos últimas crónicas contra lo que insinuaban y hasta aconsejaban autoridades financieras.

Tan evidentes y decisivas eran las razones que movían a rebajar el interés conservando el avance logrado en las dos emisiones anteriores que ni nos apuntamos nosotros el acierto ni el Directorio el éxito de la decisión.

Solo restan esperar a la fecha del reembolso para comprobar que el resultado de la operación está asegurado sobradamente.

La solvencia del Estado y el espíritu de defensa del capital hará que los grandes Bancos se agrupen en torno al Gobierno respondiendo a la nueva llamada al crédito.

Los futuros Tesoros a seis meses tendrán toda la eficacia de efectos comerciales descontables a noventa días y por ello la Banca privada y los particulares pueden tomarlos a descuento ya que pasados tres meses pueden ser realizados en el Banco de España. Si este concede la bonificación que señalamos nosotros y a la que creemos que el Gobierno le habrá invitado, y fija así en un 4 por 100 el tipo de descuentos, es seguro que la mayoría de los obligacionistas preferirán la renovación al reembolso.

Por ahora pues no surgirán dificultades financieras para el Tesoro público. La situación de este es bastante desembarazada como lo aprueba la solidez del crédito fiduciario ya que 4.170 millones de billetes en circulación, están garantidos por 3.135 millones de encaje metálico o sea en un 79'18 por 100 advirtiéndose que de este el 59'35 por 100 es en oro.

El peligro estará en el porvenir, si no se consolidan la deuda flotante, no se nivela el presupuesto y no se evita la desproporción existente entre los gastos improductivos y los renumeradores.

Ya es un síntoma digno de ser muy atendido de lo que puede ocurrir en las futuras emisiones, el que los Tesoros con vencimiento en 1.º de año se cotizan más bajos que la par, y no ha de olvidarse que hay varias emisiones cuyos vencimientos llegan próximamente escalonados.

En la Bolsa ha comenzado a regir el horario llamado de invierno y las sesiones comienzan animarse.

Mas la calma y la incertidumbre persisten determinando una marcada flojedad en todos los corros.

Hay que recordar que la liquidación de fin de mes hizo con cierta dificultad que solamente en retroceso de las acciones de ferrocarriles ocasionó en Madrid una pérdida calculada en millón y medio de pesetas. Teniendo en cuenta y que los principales valores públicos cortaron el cupón del día 1 se advertirá que la baja, con ser pronunciada, no es ni con mucho semejante a la que en épocas anteriores se producía por un

conato de revolución a un anuncio de complicación internacional.

Ello es debido por una parte en que después de las grandes conmociones originadas por la gigantesca catástrofe europea todo parece menudo y sin importancia y por otra es que el capital resiste y se defiende como si presintiera que el daño que el pánico origina es siempre inmensamente mayor que el necesariamente derivado de los hechos por graves que estos sean

El cambio internacional acusa el alza firme de las divisas extranjeras.

Desvanecido el peligro de un conflicto italo-griego, de insospechables derivaciones, extinguida la resistencia pasiva, de Alemania en el Ruhr, Europa presenta un optimista aspecto general, si quiera sea relativo, que permite la reposición de las monedas despreciadas y estimula el avance del dólar y la libra, que parecen haber entablado refiada competencia en el alza.

A. Pérez Camarero.

Redactor de «El Financiero»

Madrid 6 de octubre de 1923.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASA DE COMPRA Y VENTA VALLESPIN 3

Gran saldo de punto inglés 11 pesetas kilo

Comercio de tejidos y paquetería de Alejandro González. Reyes Católicos 28 y 30. Precio fijo.

AVILA.—Inserente de Sando Martín

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS

os Pedidos a Jorge Martín e Hijos Valladolid) ALAEJOS

## La bradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo.

Drogueria Guerras Tomás Pérez, 12.—Avila

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

y colaboración a fin de lograr una buena labor en pro de Avila, durante el tiempo que estén al frente del municipio.

En igual sentido, el Sr. Tomé se dirige al pueblo de Avila.

### De interés para el público

Liquidación al día: Mañana

Medallas y Rosarios

BENEN MARTIN

## De Marruecos

Noticias oficiales de Marruecos

Zona oriental.—Las posiciones Tzayudait y Loma Roja dispersaron con sus fuegos concentraciones enemigas. De Quebdani salieron ayer y hoy columnas mixtas, efectuando marchas tácticas a Idir Azuz y Farha, llevando convoy a dichas posiciones y regresando a sus campamentos sin novedad. Se efectuó convoy a las posiciones del sector Tizzi-Azza, siendo hostilizado por grupos enemigos desde el Iferni y Be. izaru, resultado gravemente herido el teniente coronel del batallón de Alava D. Antonio Pastor, que, evacuado inmediatamente a Drius falleció a poco de llegar a la enfermería De t opa, el soldado de la Comandancia de Artillería Francisco Sánchez, muerto, y herido leve, el soldado del mismo Cuerpo Antonio Trajero.

La escuadrilla de servicio reconció esta mañana el frente, bombardeando algunos grupos enemigos. Los hidros Dornier salieron para Alhucemas y efectuaron reconocimiento, regresando uno de ellos por averías en el motor y continuando el otro a sus objetivos.

Zona occidental Sin novedad.

## Colegio de primera y segunda enseñanza

DIRIGIDO POR LOS PP. DOMINICOS DE

Santa María de Nieva.—Segovia.

Este Colegio es cada día más favorecido por el público, debiéndose, sin duda, este favor a los éxitos brillantes obtenidos en los exámenes de fin de curso. Esos éxitos no se alcanzan sino es mediante el estudio constante, una enseñanza esmerada, un profesorado bien preparado, una vigilancia perseverante y una disciplina saludable.

Pensión modestísima

Pídanse reglamentos al M. R. P. Rector

BOCOYES Se venden tres de cuarenta cántaras cada uno. Razón. Baños Santiuste Avila

## Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10.—Miércoles. Santos Francisco de Borja, Victor y Florencio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro de la tarde.

En Santo Tomás, a las cinco.

En Mosén Rubí, a las cinco y media.

En las Parroquias al anochecer.

La misa y el oficio divino son de San Francisco, con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de Maria, Paules, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.]

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí

## SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16



## ¡Aprovechad lectores!

Diccionario enciclopédico ilustrado edición 1923.

Contiene todas las voces del último de la R. Academia. 1.000 grabados, 400 retratos, 20 grabados de página completa, 15 mapas, dos cuadros de banderas de todas naciones.

ESCRITORES, PERIODISTAS, EMPLEADOS, OBREROS a todos es indispensable y debéis aprovechar esta oportunidad. 12 pesetas o 13 contra reembolso.

MARTINEZ-VALDIVIELSO  
Prim 28. San Sebastián.

## La Unión y el Voz Español

Compañía de Seguros Unidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ  
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

## SECCION MERCANTIL

Avila.—20.

Entrada regular.

Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras  
Centeno a 42 idem.

Cebada, a 40 idem.  
Algarrobas, a 62 idem.

¡SE NUESTROS CORRESPONSABLES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 66 y 67 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 85 y 86 id.

Centeno, 60 de 51 a 52 id.

Algarrobas, 250 a 59 y 60 id.

Guisantes, 150 de 63 a 64 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba,

idem de 2.ª a 22.

idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 66 reales fanega.)

Pagan a 67.

Compras: continúa el retraimiento.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: continúa la sem-  
brera.

El mercado de hoy ha sido menos con-  
mido que el anterior, haciéndose varias tra-  
sacciones, que no llegaron a su totalidad.

Arévalo 2.

Trigo, a 60 y 70 reales las 94 libras.

Centeno, sin entrada.

Cebada, a 32 y 33 reales la fanega.

Algarrobas, a 60 y 62.

Calculase la entrada de trigo en 1.990 fanegas.

Tendencia del mercado, floja.

Temporal, bueno.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rige-  
en esta plaza, con relación a los artículos  
siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 42/24 kilógr-  
mos desde 19 pesetas

# Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

## CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

### Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 10

TELÉFONO 1.628

TELEFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila  
D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

## PORTLAND "IBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA

### EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

FÁBRICA en CASTILLEJOS DEPÓSITO  
(Línea de Madrid a Alicante) Calle de Téllez, 6. Madrid.

OFICINAS: Calle de Fernánflor, 2. MADRID.  
Teléfono, 51-25-M. Apartado, 672.

Dirección Telegráfica y Telefónica: **IBERLAND—MADRID.**

## C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de noviembre LUTETIA  
El 22 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del billete de 3.ª clase 422'50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## O.ª Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 8 de octubre MOSEYA  
El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 551'80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 442'80; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 412'80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALÓN FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALÓN COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

Para anuncios económicos.

## A. REYES MORENO

## ¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una  
HOTEL INGLÉS

## ¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteo, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

SOLUCION BENEDICTO  
DE  
GLICERO-FOSFATO DE CAL (Ca)  
**CREOSOTAL**  
RESISTENTE CONTRA LA TUBERCULOSIS.  
EFICAZES EN CASOS DE BRONQUITIS  
Y FIEBRE GENERAL.  
PREPARADO EN EL LABORATORIO DE  
FARMACIA DE AVILA  
CALLE DE SAN PEDRO, 41